

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****4232** *PUERTO DEPORTIVO AGUADULCE, S.A.*

Por haberlo acordado el Administrador único de la sociedad y en base a los artículos 164, 166 y siguientes, así como los artículos 272 y 273 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, se convoca a los accionistas para celebrar Junta General Ordinaria el próximo día 27 de junio de 2019 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del día 28 de junio de 2019 en segunda convocatoria, a celebrar ambas en el domicilio social, Torre de Control del puerto deportivo Aguadulce, carretera Nacional 340, punto kilométrico 103, 04720 Aguadulce (Roquetas de Mar, Almería), para examinar y decidir sobre el siguiente Orden del día

## Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de ejercicio 2018, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Conceder facultades para otorgar escritura de elevación a público de los acuerdos que se adopten.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, tanto el informe de la Auditoría, como los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General.

Aguadulce Roquetas de Mar, 20 de mayo de 2019.- Administrador único, designado por la Administradora única, Marina de Aguadulce Inversiones Sociedad Limitada para ejercicio del cargo, Adda Ahmed.

ID: A190029628-1